Red Pacto Mundial España
WE SUPPORT

ELECTROTECNICA ARTECHE HERMANOS, S.L.

INFORME DE PROGRESO

2018

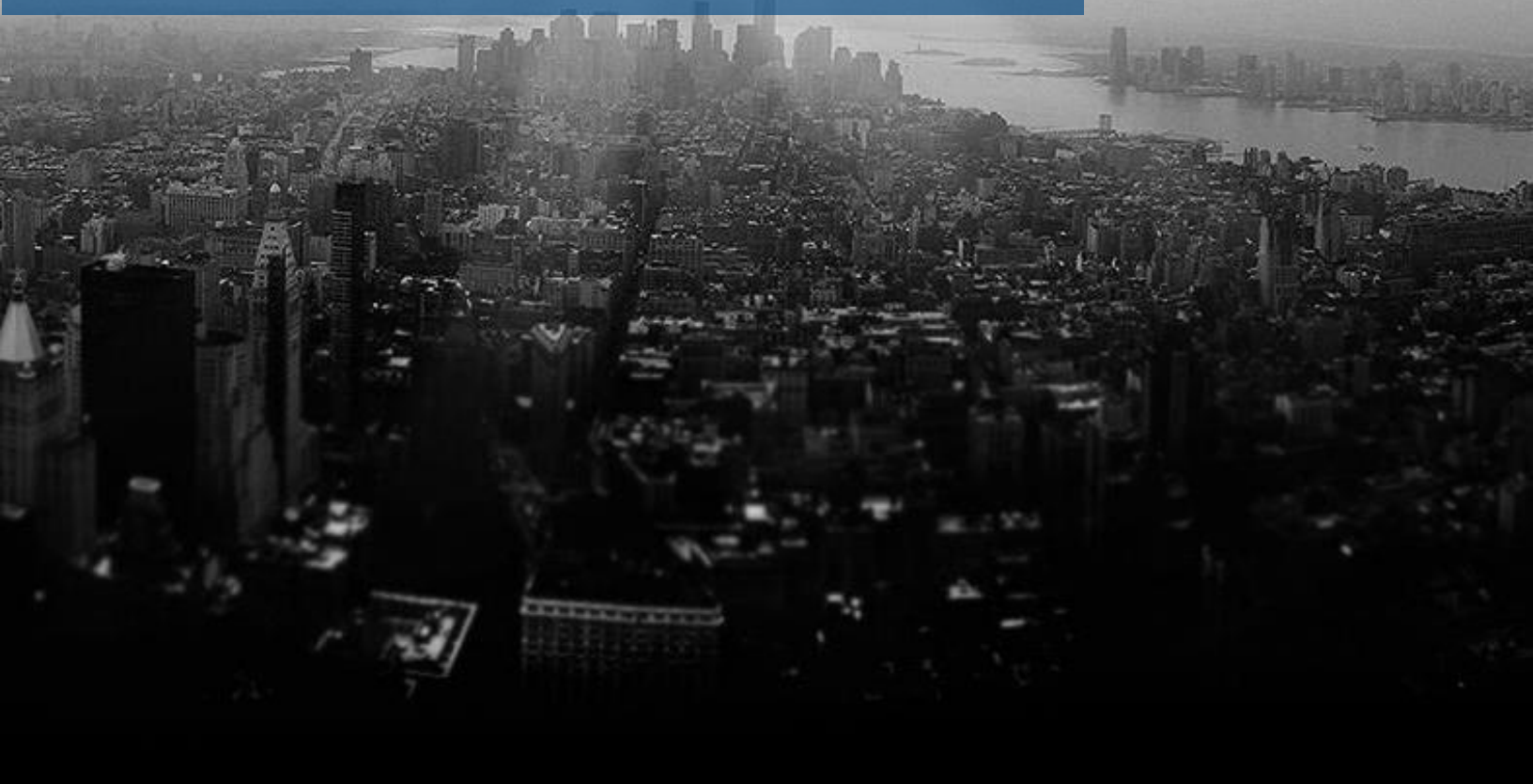

2018
INFORME ANUAL

Hitos

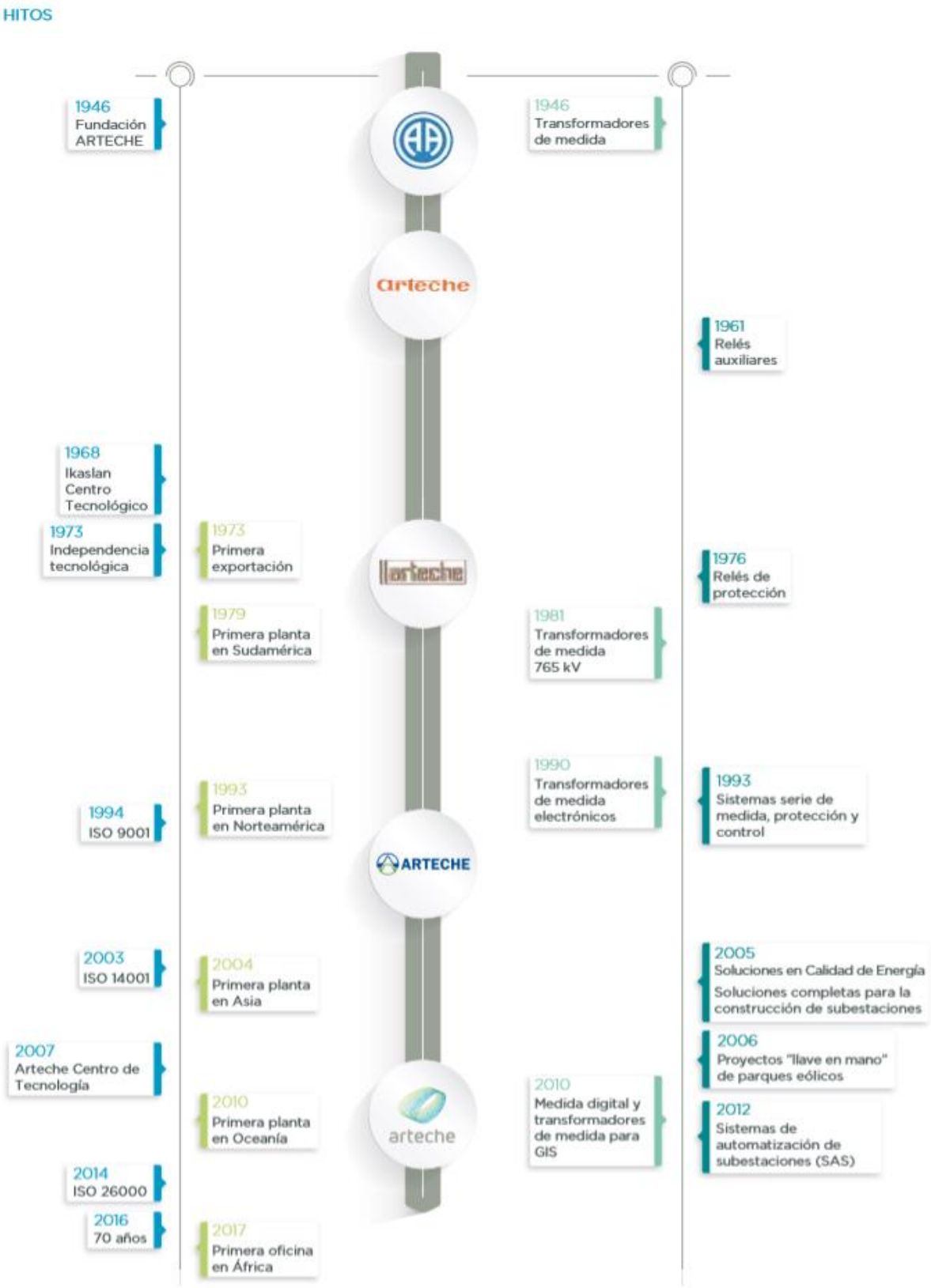
HITOS
1946
Fundación ARTECHE
1946
Transformadores de medida
1961
Relés auxiliares
1968
Ikaslan Centro Tecnológico
1973
Independencia tecnológica
1973
Primera exportación
1976
Relés de protección
1979
Primera planta en Sudamérica
1981
Transformadores de medida 765 kV
1990
Transformadores de medida electrónicos
1993
Sistemas serie de medida, protección y control
1993
Primera planta en Norteamérica
1994
ISO 9001
2003
ISO 14001
2004
Primera planta en Asia
2005
Soluciones en Calidad de Energía
Soluciones completas para la construcción de subestaciones
2006
Proyectos "llave en mano" de parques eólicos
2007
Arteche Centro de Tecnología
2010
Primera planta en Oceanía
2010
Medida digital y transformadores de medida para GIS
2012
Sistemas de automatización de subestaciones (SAS)
2014
ISO 26000
2016
70 años
2017
Primera oficina en África
arteche
ARTECHE
arteche

Organización

Electrotécnica Arteche Hermanos,
S.L. Derio Bidea, 28
Vizcaya

Arteche en todo el mundo:

Empresas del grupo · Empresas participadas · Delegaciones corporativas

ESTADOS UNIDOS

- **ARTECHE USA** -Miami-

MÉXICO

- **ARTECHE NORTH AMERICA** -Tepeji del Río-
- **AMYT** -México DF-
- **ARTECHE ACP** -México DF-
- **ARTECHE MÉXICO TURNKEY SOLUTIONS** -México DF-

BRASIL

- **ARTECHE EDC** -Curitiba-
- **ARTECHE STK** -Curitiba-
- **São Paulo**

CHILE

- **Santiago de Chile**

ARGENTINA

- **AIT** -Córdoba-
- **Buenos Aires**

FRANCIA

- **París**

SUDÁFRICA

- **Johannesburgo**

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

- **ARTECHE MIDDLE EAST JLT** -Dubái-

INDIA

- **ARTECHE SMARTGRID INDIA PVT** -Bangalore-

ESPAÑA

- **GRUPO ARTECHE** -Mungia-
- **ELECTROTÉCNICA ARTECHE HNOS.** -Mungia-
- **ELECTROTÉCNICA ARTECHE SMART GRID** -Mungia-
- **ARTECHE CENTRO DE TECNOLOGÍA** -Mungia-
- **SAC** -Madrid-
- **ARTECHE GAS INSULATED INSTRUMENT TRANSFORMERS** -Vitoria-Gasteiz-
- **Sevilla**

CHINA

- **ARTECHE DYH** -Dalian-
- **Shanghái**

TAILANDIA

- **Bangkok**

AUSTRALIA

- **ARTECHE SMART DIGITAL OPTIC** -Sidney-

Tabla de Contenidos

01 Carta de Renovación del Compromiso

02 Perfil de la Entidad

03 Metodología

04 COE

05 Análisis

- Medioambiente
- Clientes
- Empleados
- Proveedores
- Socios/Accionistas
- Comunidad/Sociedad Civil

06 Compatibilidad GRI-G4

CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

En Mungia, a 12 de junio 2018

Manifestamos con esta carta nuestro interés en renovar, mediante la publicación de este Informe de Progreso, el compromiso de ELECTROTÉCNICA ARTECHE HNOS. S.L. con los Diez Principios del Pacto Mundial, así como ratificar los principios éticos y de respeto a los derechos humanos, laborales, medioambientales y anticorrupción que este Pacto representa.

Arteche es una compañía que cuenta con más de 70 años de experiencia. Todas las personas que formamos parte de Arteche compartimos un compromiso: el de avanzar juntos. *Moving Together.* ¿Qué significa esto? En Arteche entendemos nuestro objetivo, nuestro proyecto de empresa como un camino que recorremos juntos con nuestros clientes y otros grupos de interés y en el que cada uno aporta lo mejor de sí mismo.

Un camino que no se limita a suministrar un producto o un servicio o a un resultado, sino a todos los pasos, todas las decisiones, todos los retos que hay que superar para alcanzar nuestro objetivo. Un objetivo que es la satisfacción de las partes, la ilusión por el trabajo bien hecho y el crecimiento profesional de todos nosotros de acuerdo con el respeto a unos valores arraigados en la empresa. Esta visión nos ayuda a ser más que un producto, y le da sentido a términos que forman parte de nuestro ADN como la "atención", la "cercanía" o la "confianza".

Arteche es mucho más que una empresa. Arteche es un proyecto compartido por todos los que formamos parte de ella, junto con todos nuestros clientes, con nuestros proveedores, y con el conjunto de la sociedad en la que desarrollamos nuestra actividad.

Entendemos que la responsabilidad social debe ser intrínseca a nuestra cultura de empresa. En esta línea hemos trabajado a lo largo de todo 2018 para mantener una adecuada política de recursos humanos, aplicar transparencia informativa con todos los grupos de interés, comprometernos con la calidad, la mejora medioambiental y llevar a cabo medidas éticas adecuadas, así como transmitir todo esto a nuestros trabajadores.

En Arteche tenemos siempre presente que la mejor manera para seguir creciendo y desarrollando nuestro negocio de forma sostenible y durante muchos años, es hacer las cosas bien y con integridad. La Dirección de Arteche entiende la Ética como una de sus señas de identidad, y la considera un elemento esencial para el desarrollo y la sostenibilidad del proyecto empresarial. En

Arteche tenemos nuestra propia Cultura Corporativa definida como el conjunto de valores compartidos por los miembros que la integramos.

Para 2019, el objetivo es seguir trabajando en la misma línea y conseguir nuevas mejoras en la defensa de los derechos humanos y laborales, la protección del Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción, tanto dentro como fuera de la empresa, todo ello con el objetivo de conseguir una sociedad más justa y equilibrada.

Atentamente,

Raul Santisteban Mozo

Dirección Operaciones EAHSL

CARTA DE RENOVACION DEL COMPROMISO 2018

"Más Arte" | Teresa Lozano | Concurso ArtPhoto III

PERFIL DE LA ENTIDAD

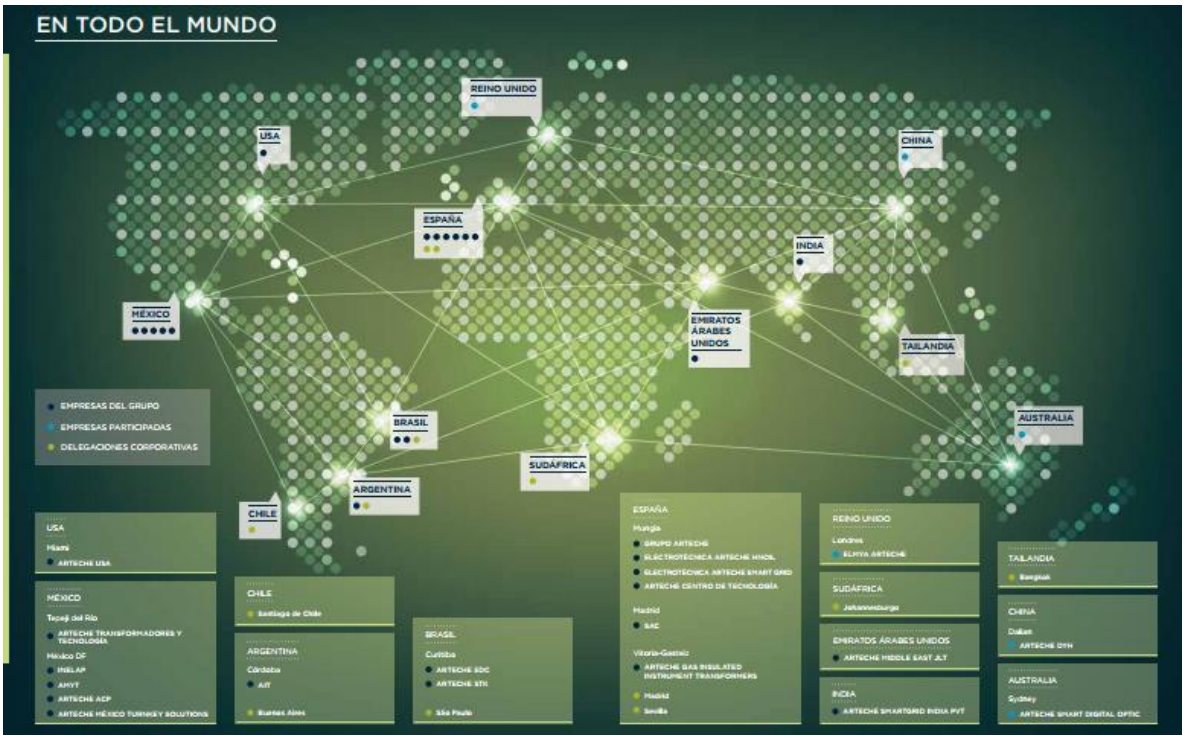

arteche
RF4R
110/125 VDC

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre Completo (Razón Social)

Electrotécnica Arteche Hermanos, S.L.

Tipo de empresa

Empresa grande no cotizada

Dirección

Derio Bidea, 28

Localidad

Mungia

Provincia

Vizcaya

Comunidad Autónoma

País Vasco

Dirección Web

www.arteche.com

Nombre del máximo cargo ejecutivo

Raúl Santisteban Mozo

Persona de contacto

Maite del Castillo Cantera

Número de empleados directos

358

Sector

Equipos Electronicos

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

FABRICANTES DE TRANSFORMADORES DE MEDIDA

Ventas / Ingresos

81.975

Seleccionar los Grupos de Interés más significativos: (Los Grupos de Interés configuran su Informe de Progreso)

Medioambiente, Clientes, Empleados, Proveedores, Socios/accionistas, Comunidad/Sociedad Civil

Otros grupos de interés. En la pestaña “Otra información” se podrá detallar la información de los 10 Principios para otros grupos de interés.

Nuestros Grupos de Interés son: - Empleados y Familiares - Comité de Empresa y Sindicatos - Accionistas, propietarios y Consejo de Administración - Clientes - Proveedores - Sociedad - Gobierno - Entidades Financieras, Centro de I+D, Universidades, Centro de Formación Profesional...

Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los Grupos de Interés

Son los Grupos en los que afectan y se orientan las Materias Fundamentales de la Responsabilidad Social.

Países en los que está presente tu negocio o tiene producción

Todos los países

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen

A nivel de la empresa y sus Grupos de Interés.

¿Cómo ha establecido la materialidad o definidos los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?

Haciendo un análisis de necesidades.

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso

A nivel de Consejo de Administración y Comités de Dirección.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

Año calendario

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

Anual

¿Su entidad tiene actividades en países en vías de desarrollo?

Si

¿Su entidad tiene proveedores en países en vías de desarrollo?

Si

¿Su entidad tiene un alto impacto medioambiental?

No

ESTRATEGIA Y GOBIERNO

Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión

A través del Consejo de Administración y de los Comités de Dirección.

Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su

organigrama

Sociedad Limitada. Empresa de origen familiar.

Indique si la junta directiva mide el progreso en la implantación de Los 10 Principios mediante indicadores

SI

Indique la estructura de gobierno y quién o quienés a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo.
SI

Organización y estructura

OBJETIVOS Y TEMÁTICAS DE NACIONES UNIDAS

Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.)

La empresa colabora mediante donaciones o aportaciones económicas a diversas asociaciones: Caritas, Bomberos sin fronteras, DYA, Banco de Alimentos, AECC, Patrocinios de equipos deportivos de la Comunidad (futbol, baloncesto y rugby)...

MÁS INFORMACIÓN

Dirección Web
www.arteche.com

Informe Anual 2018

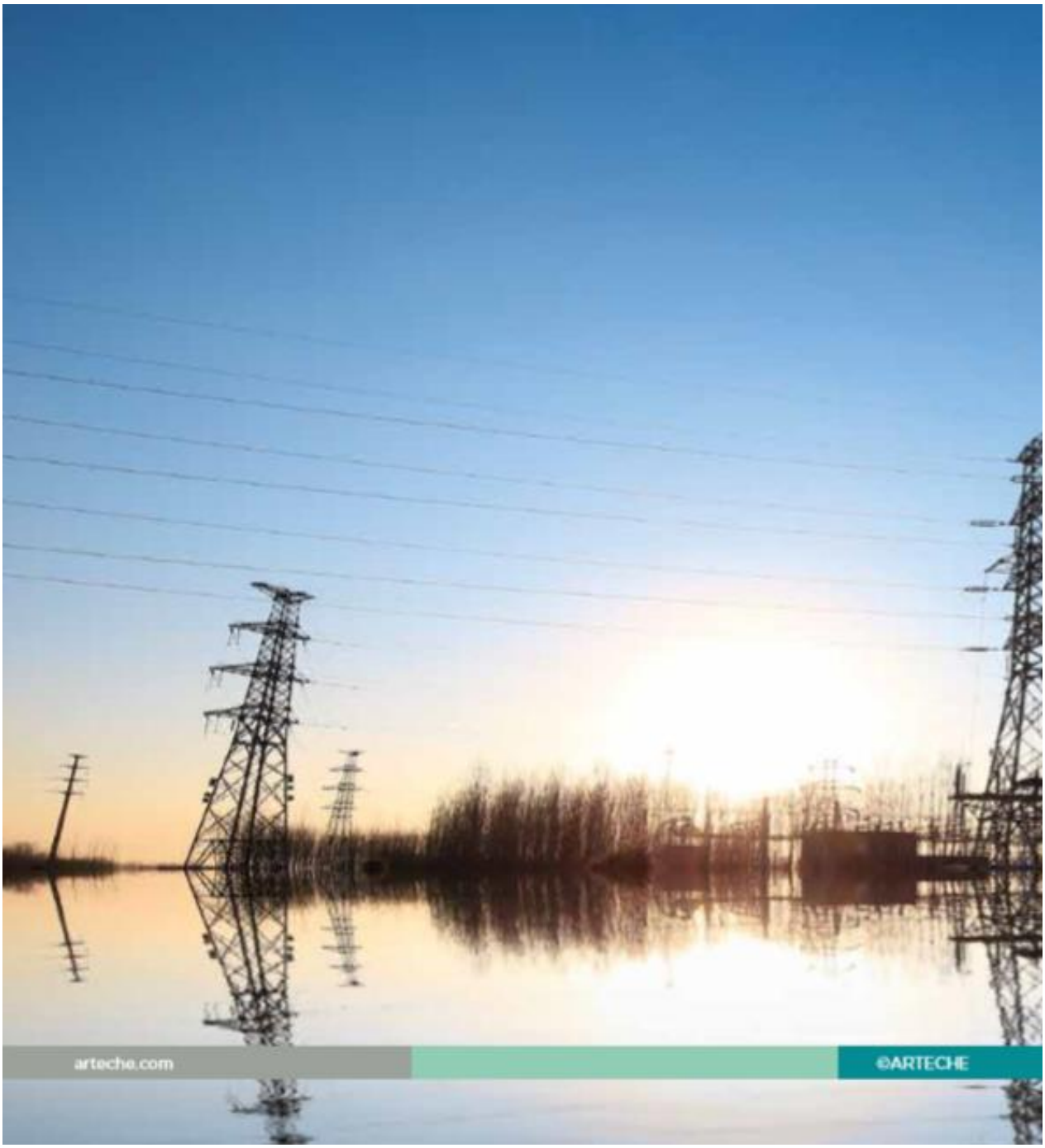

METODOLOGÍA

El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar los desafíos más significativos para los grupos de interés seleccionados

3. Neutralizar estos riesgos o materializar las oportunidades con el establecimiento de:

Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de desafíos.

Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cualitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.

COE

En los últimos años, el Informe de Progreso se ha requerido de forma obligatoria únicamente a las organizaciones empresariales firmantes de Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN Global Compact). Con el objetivo de aumentar el compromiso de las organizaciones no empresariales, la Junta Directiva del Pacto Mundial decidió que dichas organizaciones deberán comunicar cada dos años la forma en la que apoyan a la iniciativa mediante una Comunicación de Compromiso (COE).

Con el objetivo de facilitar la elaboración del COE, Global Compact sugiere unas acciones específicas para cada tipo de organización no empresarial. Así mismo se recomienda que la entidad establezca herramientas para la medición de los resultados

ANÁLISIS

DERECHOS HUMANOS

6

Desafíos u Oportunidades contemplados

NORMAS LABORALES

4

Desafíos u Oportunidades contemplados

MEDIOAMBIENTE

2

Desafíos u Oportunidades contemplados

ANTICORRUPCIÓN

1

Desafíos u Oportunidades contemplados

Políticas aplicadas por grupos de interés

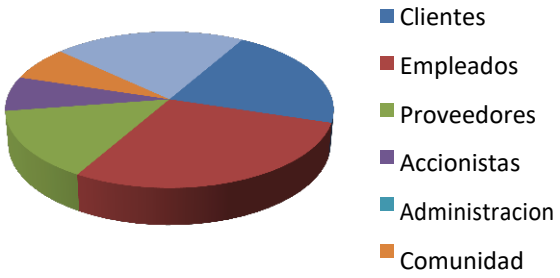

CANTIDAD DE POLÍTICAS APLICADAS:

Clientes: 3
Empleados: 9
Proveedores: 2
Accionistas: 1
Administración: 0
Comunidad: 1
Medio ambiente: 3

CANTIDAD DE EMPRESAS EN TU SECTOR

0

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES

Durante 2017, Arteche ha participado activamente en más de 15 citas técnico comerciales de primer rango en el sector.

Fomentar la calidad en la entidad a todos los niveles

El **modelo de gestión** queda establecido en este **manual integrado de gestión del Grupo Arteche**, el cual, ha sido elaborado por el Representante de la Dirección y aprobado por la Dirección General del Grupo Arteche, aplicando a toda la organización.

El presente modelo de gestión incluye una visión global y estándar de cómo queremos gestionar el Grupo Arteche; partiendo de nuestra Misión, Visión y los Valores, marcamos el rumbo adecuado mediante el establecimiento de la Estrategia y de los objetivos anuales, mejoramos la eficiencia de nuestros procesos orientándolos al cliente, conseguimos la contribución de todas las personas que integramos el Grupo y alcanzamos unos resultados satisfactorios tanto económicos como de aportación a la Sociedad.
Así mismo, este modelo está basado en los requisitos de las normas:

- ISO45001:2018 "Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo",
- ISO14001:2015 "Sistemas de gestión ambiental",
- ISO9001:2015 "Sistemas de gestión de la calidad",
- ISO26.000:2010 "Guía de responsabilidad social",
- ISO19601-2017 "Sistema de gestión de Compliance penal".

MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN DEL GRUPO ARTECHE

arteche

POLÍTICA DEL GRUPO ARTECHE

Nosotros, Grupo Arteche,

Como diseñadores, fabricantes, integradores y comercializadores de productos y soluciones para la medición, la protección, la automatización, el control y la comunicación en redes eléctricas y como gestores de proyecto para la generación, la transmisión y la distribución de electricidad,

nos comprometemos a:

Ofrecer a nuestros clientes, cercanía y atención a los detalles que satisfagan sus necesidades y expectativas, gracias a la más alta calidad de los productos y servicios de Arteche.

Establecer un entorno transparente donde operar e interactuar centrándonos en los aspectos que figuran en nuestro código ético y que están fuertemente presentes en nuestros valores corporativos, garantizando que nuestra gestión es apropiada al contexto y al propósito de nuestra organización.

Desarrollar y promover una cultura corporativa de prevención de conductas nocivas o acciones de control con procedimientos adecuados que nos permitan detectar, corregir y sancionar las irregularidades dentro de la organización y con cualquier parte externa.

Proteger y garantizar los derechos humanos, la seguridad laboral y el medio ambiente, a fin de comprender mejor y satisfacer las necesidades de las personas y el entorno.

Fomentar el trabajo en equipo, la cooperación y la colaboración en todos los niveles de la organización.

Como parte de nuestra cultura y para garantizar la versión más competitiva de nuestros productos, confiamos en la actitud innovadora y profesional de nuestro personal, con cultura preventiva y de mejora continua, para la mejora de nuestros productos y servicios gracias a nuestra vocación de eficiencia y excelencia.

25 de Julio de 2018

Alexander Artetxe

Presidente y Consejero Delegado
Grupo Arteche

POLITICA GRUPO ARTECHE

Relación con Grupos de Interés

El Grupo Arteche tiene diversos grupos de interés, tanto internos como externos, y mantiene con cada uno de ellos diferentes estrategias de comunicación, siempre basada en la transparencia, en ofrecer información precisa, fiable, comprensible y relevante, y siempre con honestidad, tal y como queda reflejado en el punto 13 del Código de Comportamiento ético.

Identificación de los Grupos de Interés:

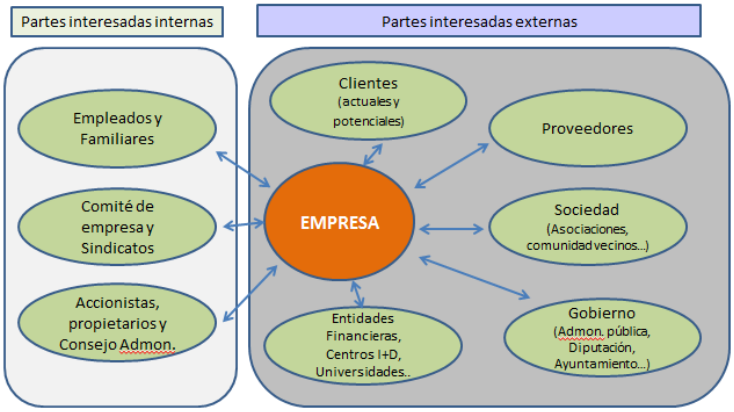

GRUPOS DE INTERES

Principales canales de comunicación establecidos con los Grupos de Interés:

La comunicación se considera en Arteche cómo una poderosa herramienta de gestión. Importante para la relación de Arteche con todos sus stakeholders, tanto internos cómo externos.

Conocer las expectativas de los grupos de interés respecto a Arteche es un aspecto fundamental y, por ello, mantenemos la comunicación fluida y bidireccional con todos ellos a través de los diferentes canales de comunicación que ponemos a su disposición o de las reuniones periódicas que se celebran.

Mantenemos un espíritu crítico, aspirando a una elevada reputación corporativa y enfocados a la mejora continua y, por ello, estamos siempre abiertos a atender todas las sugerencias, reclamaciones y comentarios de nuestros grupos de interés, manteniendo una actitud de escucha permanente en nuestra comunicación.

Los grupos de interés de carácter interno del Grupo Arteche cuentan canales como:

- Boletines Internos: mensualmente se difunde por email y publica en la Intranet Corporativa un Boletín Interno, denominado Arteche Together, común a todas las geografías de la organización, donde se comparten los resultados del grupo así como los hitos de los diferentes departamentos y se pone a disposición de la organización los emails de los responsables de los diferentes hitos para recibir feedback. Diferentes plantas disponen también de sus Boletines particulares, con periodicidad diferente.
- All Hands Meeting: trimestralmente el Director General reúne a todos los empleados del Grupo Arteche –presencialmente y telemáticamente, según la dispersión geográfica, para compartir los resultados del trimestre y responder a cualquier pregunta que pueda surgir. Comunicación en Cascada: donde se difunde al público objetivo la información o las decisiones generadas en foros concretos como comités de dirección, de negocio, etc.
- Intranet: donde se publican los Boletines Internos, la documentación generada por todos los departamentos de la organización, el organigrama, los sistemas informáticos internos, etc.
- Noticias Internas: sin periodicidad definida, se envían a través del email específico para tal fin, Comunicación Interna, la información de última hora considerada relevante.
- Entrevistas de evaluaciones de desempeño: donde superiores y subordinados se reúnen para compartir impresiones sobre el desempeño mutuo.
- Sesiones plenarias de presentación de despliegue de objetivos estratégicos.
- Paneles de información donde se cuelga información relevante a nivel de gestión o social.

Los grupos de interés de carácter externo cuentan con información veraz y relevante, a través de canales como:

- Web Arteche: donde se publica todo tipo de información de carácter técnico comercial, de carácter legal, condiciones de compra, condiciones de venta, Código Ético, Notas de Prensa, etc.
- Formularios de contacto: la web pone también a disposición de los grupos de interés diferentes formas de contacto con el objetivo de solicitar información, ya sea comercial, técnica, de empleo, etc.
- Informe Anual: Informe que se publica con carácter anual, que recoge los hitos anuales tanto económicos, comerciales, tecnológicos, etc y recoge las principales dimensiones del

Grupo. Diferentes ediciones se encuentran disponibles online.

- RR.SS.: el Grupo Arteche tiene perfiles en diversas redes sociales, donde publica información de carácter comercial, o RR.SS., etc., y recibe los comentarios de sus seguidores.
- Direcciones de correo electrónico públicas y canales de comunicación públicos y de departamentos específicos como Customer Support.

Establecer relaciones de confianza con nuestros clientes y mantener altos niveles de excelencia en los servicios no sería posible sin una comunicación continua y bidireccional a través de la atención directa y personalizada, manteniendo una actitud de escucha permanente.

Clientes

Políticas y resultados

En Arteche valoramos nuestra capacidad de servicio local como una ventaja competitiva que reforzamos añadiendo nuevas tecnologías de monitorización remota y de análisis predictivo de los datos, que nos permite no sólo brindar un servicio local sino, también puntual, identificando posibles defectos antes de que se produzcan.

Junto a los equipos locales de servicios, localizados junto a nuestros principales usuarios en todo el mundo, añadimos la existencia de un equipo técnico de ingeniería de primer nivel.

La innovación y propuestas de alto valor nos permiten ser parte en la transformación del sector de las redes de transporte y distribución eléctrica, siendo pioneros en el desarrollo de soluciones en medida óptica, permitiéndoles a nuestros clientes mejorar la continuidad y calidad en el servicio.

En Arteche nos sentimos orgullosos de formar parte de la transformación del sector eléctrico, de estar cerca de nuestros clientes, agregarles valor y acompañarlos en el desarrollo de las redes eléctricas en más de 150 países, distinguiéndonos siempre por nuestra vocación de servicio y cercanía.

En el diseño de nuestros productos garantizamos el cumplimiento de las normativas aplicables de seguridad (marcado CE y equivalentes en otras geografías), tanto del producto como de su utilización por el usuario. Todos nuestros productos levan el etiquetado preceptivo según las normas aplicables en cada país.

Para la gestión de quejas y reclamaciones o consultas tenemos un procedimiento de comunicación con los clientes que garantiza su atención. Toda la gestión de las mismas queda registrada en nuestro ERP en función de los requerimientos establecidos en nuestros protocolos. Existe en Arteche un área específica y exclusiva de Customer Support para la atención de estas comunicaciones y su gestión.

Así mismo está establecido el compromiso de realizar una evaluación de satisfacción del cliente con una periodicidad de dos años, según el procedimiento establecido internamente.

Quejas recibidas y resolución de las mismas

Dentro de nuestros procesos de gestión de las reclamaciones de clientes existen definidos indicadores para el control y la mejora del proceso.

Con el objetivo de mejorar continuamente el desempeño y calidad de nuestros productos y servicios en cliente, hemos implementado un proceso de gestión de reclamaciones de cliente (Customer Support – 8D), con el cual hemos conseguido reducir un 17% el número de reclamaciones de cliente en 2018, respecto de las imputadas en 2017.

De la misma manera, con el objetivo de mejorar continuamente la eficiencia de nuestro servicio y nuestra comunicación con cliente, para la resolución de sus quejas y reclamaciones, hemos definido e implantado, durante el 2018, las siguientes políticas de servicio del proceso Customer Support:

i. Una vez recibida una reclamación de cliente, nos comprometemos a enviar al Cliente, la confirmación de la recepción de la reclamación y su gestión interna, en menos de 48h.

ii. Una vez que tengamos toda la información requerida, nos comprometemos a emitir nuestra propuesta de acciones inmediatas (para resolver el problema a Cliente) en menos de 1 semana.

iii. En caso de ser requerido intervención en campo, nos comprometemos a que se realizará en menos de 3 semanas tras el análisis previo, siempre que así nos lo habilite el Cliente.

iv. En caso de análisis de equipos en fábrica, nos comprometemos a tener el informe de análisis y propuesta de acciones correspondientes en menos de 2 semanas tras recibir los equipos (y envío del mismo a Cliente).

v. Nos comprometemos a informar puntualmente al cliente de todos los avances, fechas, plazos, …, relativos a dicha reclamación, hasta el cierre definitivo de la misma.

El 100% de reclamaciones de cliente llevan aparejadas soluciones inmediatas para solventar el problema del cliente, que quedan registradas en nuestro ERP, dentro de avisos de calidad.

En todos los casos en que se den reclamaciones de cliente imputadas como graves o importantes, además de las acciones inmediatas se abre una acción correctora donde un equipo multidisciplinar analizas las causas raíz y define e implementa las acciones contenedoras y correctoras para evitar la repetición del problema.

No se han dado casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios ni reclamaciones relativas a violaciones de la privacidad y pérdida de datos del cliente.

GRUPO DE INTERÉS

EMPLEADOS/A

Formación

Siguiendo las líneas estratégicas establecidas en el plan anual de la organización, se define la planificación de la actividad formativa del año, evaluación y registros.

El objetivo es garantizar que las personas de la organización adquieran las competencias necesarias para el correcto desempeño de sus funciones según su perfil de puesto, tanto en el momento de la incorporación a la empresa como a lo largo de toda su trayectoria profesional.

El Plan de Formación es el instrumento en el que se establece los criterios para la gestión de la formación en la empresa sirviendo como herramienta transversal del Plan Estratégico.

Objetivos

Con el fin de **incrementar las capacidades de la organización** se buscará la capacitación y actualización permanente de las competencias de las personas, para lograr un mayor desarrollo profesional y, con ello, un óptimo desempeño de las actividades, todo ello bajo el principio de seguridad con una clara **orientación al cliente** con el fin de mejorar la **calidad**, la **eficiencia**, la **rentabilidad**, la **optimización del circulante** y la **innovación**, contribuyendo al **crecimiento en mercado.** Basándose en una organización global compuesta por excelentes profesionales que trabajan en equipo según el estilo de funcionamiento de Arteche.

PA_RRHH 2_1 INDUCIR Y CAPACITAR PERSONAL

Manual de Bienvenida

La empresa ha elaborado un Manual de Bienvenida para acoger a todas las personas que se incorporan al Grupo Arteche.

Comentarios

El propósito de este documento es proporcionar una información inicial sobre nuestros sistemas de Gestión de Calidad, Medioambiente, Prevención, RRHH y Responsabilidad Social que son necesarios para el desarrollo de tu trabajo. Sirve para conocer mejor nuestra forma de actuar y comenzar a familiarizar a la persona con nuestra cultura empresarial.

La empresa procurará facilitar un desarrollo tanto profesional como humano; y, como parte efectiva de un equipo, estamos a su disposición para que su integración sea más fácil y aclararle cualquier duda que tenga.

Por último desear que haga buen uso de él, lo lea con atención y contribuya a hacer de su trabajo una actividad más agradable y provechosa.

Objetivos

Informar a los nuevos trabajadores/as sobre el funcionamiento del Grupo.

MANUAL DE BIENVENIDA

Evaluaciones de desempeño

Hemos establecido un procedimiento interno de evaluación del desempeño de los empleados.

Observaciones Genéricas

Definición y objetivos del procedimiento:

- Establecer un mecanismo de comunicación y revisión entre empleados y responsables que asegure la recepción de una evaluación anual de desempeño.
- Crear un histórico donde se pueda revisar y evaluar constructivamente el

rendimiento, los puntos fuertes y las necesidades de desarrollo, así como el plan de carrera de los empleados a lo largo del tiempo.

El proceso de evaluación del desempeño es esencial para:

- Revisar la efectividad de la organización y sus necesidades.
- Identificar necesidades de formación y crecimiento profesional que permitan desarrollar planes de formación alineados con las necesidades de empleados y empresa.
- Ayudar a identificar personas con potencial y asegurar su desarrollo alineando los objetivos de la empresa y los empleados.

Comentarios

Con este procedimiento interno realizamos evaluaciones del desempeño de las personas, entrevistas de feedback con el resultado de las mismas y planes de acción a seguir de cara a corto o medio plazo.

El objeto de este procedimiento es establecer unas pautas de actuación a la hora de proceder a la evaluación del desempeño de las personas del Grupo Arteche. La evaluación del desempeño es un instrumento que se utiliza para comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos a la persona. Este sistema permite una medición sistemática, objetiva e integral de la conducta profesional y el rendimiento o el logro de resultados. La evaluación del desempeño tiene un doble objetivo, evaluación y desarrollo.

METODOLOGÍA

1.- INFORME DE AUTOEVALUACION

2.- ENTREVISTA Y FEEDBACK

3.- INFORME DE SEGUIMIENTO/PLAN DE ACCION

Objetivos

Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional (G4- LA11) - Indicador de Seguimiento Observaciones Genéricas

Anualmente se analizan el número de personas que se han evaluado, que objetivos se han marcado, el cumplimento o no de los mismos y los planes de seguimiento establecidos.

PA_RRHH 2_4 EVALUAR EL DESEMPEÑO

Liderazgo

La Dirección ha desarrollado el modelo de liderazgo del Grupo Arteche (M_LIDERAZGO GRUPO ARTECHE), estableciendo los 15 principios del mismo, con el objetivo de desarrollar un modelo de dirección alineado con los valores corporativos. Este modelo de liderazgo está organizado en torno a 4 pilares básicos:

- Pensamiento global y orientación a clientes y resultados.
- Identificación y desarrollo de personas.
- Responsabilidad y toma de decisiones.
- Comunicación interpersonal.

El Grupo debe estar fuertemente cohesionado alrededor de unas ideas y filosofías comunes, el trabajo en equipo es fundamental y la efectividad del Grupo depende de que los líderes funcionen de manera coherente con estos principios.

Para tener un proyecto común atractivo necesitamos un liderazgo en las relaciones y en los equipos, claridad de ideas, capacidad de comunicación y alineamiento con el largo plazo.

La conducta de los líderes de acuerdo con los Valores es la clave para construir entornos de trabajo en los que se dé un aprendizaje positivo y buen ambiente de trabajo.

M_LIDERAZGO GRUPO ARTECHE REV. 0 MODELO DE LIDERAZGO DEL GRUPO ARTECHE.

Responsabilidad social corporativa

El Grupo Arteche asume el compromiso con la sociedad y con el entorno donde actúa, y en consecuencia declara su voluntad de ejercer el trabajo con responsabilidad y honestidad, contribuyendo al bienestar y progreso económico y social de las comunidades donde desarrolla su actividad. Las materias fundamentales de la responsabilidad social sobre las que se basa son:

- Prácticas laborales.
- Medio ambiente.
- Atención a los consumidores.
- Respeto a los derechos humanos.
- Prácticas justas de operación.
- Código de Comportamiento.

Lucha contra la corrupción y el soborno

La Dirección de Arteche entiende la Ética como una de sus señas de identidad, considerándola como un elemento esencial para el desarrollo y la sostenibilidad del proyecto empresarial.

Nuestro Código de Comportamiento recoge los principios y valores que nos han de guiar a la hora de desarrollar nuestra actividad. Dicho Código se encuentra disponible en nuestra web, de manera que todas las partes externas interesadas (clientes, proveedores…) puedan adherirse al mismo.

El Código de Comportamiento ha sido transmitido a toda la organización para su correcto conocimiento, entendimiento y cumplimiento.

Así mismo se ha definido un Canal Ético, herramienta habilitada en la intranet, a través de la cual todos los empleados de Grupo Arteche, pueden consultar y/o transmitir a la compañía, cualquier duda relacionada con el Código de Comportamiento.

Políticas y resultados

En ARTECHE tenemos siempre presente que la mejor manera para seguir creciendo y desarrollando nuestro negocio es hacer las cosas bien y con integridad. La Dirección de ARTECHE entiende la Ética como una de sus señas de identidad, y la considera un elemento esencial para el desarrollo y la sostenibilidad del proyecto empresarial. ARTECHE tiene su propia Cultura Corporativa definida como el conjunto de valores compartidos por los miembros que la integran.

ARTECHE dispone de un código de comportamiento ético que establece un conjunto de principios fundamentales y pautas generales de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento profesional, ético y responsable de todos los administradores, directivos y empleados del GRUPO ARTECHE, tanto en lo que respecta al cumplimiento de sus funciones, como en sus relaciones con compañeros, responsables, subordinados, clientes, proveedores, y el mercado y la sociedad en general en la que desarrollan su actuación, actuando siempre de acuerdo a la legislación de cada país y respetando los principios éticos y de responsabilidad social de sus respectivas culturas, sirviendo de guía para la actuación de sus profesionales en un entorno global, complejo y cambiante.

De este modo, la conducta ética nos permitirá seguir siendo la empresa en la que los clientes quieran confiar, con la que los proveedores deseen colaborar y en la que los trabajadores sepan que están protegidos y que su opinión es tenida en cuenta.

Nuestro Código de Comportamiento Etico

En Arteche tenemos siempre presente que la mejor manera para seguir creciendo y desarrollando nuestro negocio de forma sostenible y durante muchos años, es

hacer las cosas bien y con integridad. La Dirección de Arteche entiende la Ética como una de sus señas de identidad, y la considera un elemento esencial para el desarrollo y la sostenibilidad del proyecto empresarial.

En Arteche tenemos nuestra propia Cultura Corporativa definida como el conjunto de valores compartidos por los miembros que la integramos.

En Arteche disponemos de un código de comportamiento ético que establece un conjunto de principios fundamentales y pautas generales de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento profesional, ético y responsable de todos los administradores, directivos y empleados del Grupo Arteche, tanto en lo que respecta al cumplimiento de nuestras funciones, como en las relaciones con compañeros, responsables, subordinados, clientes, proveedores, y el mercado y la sociedad en general en la que desarrollamos nuestra actuación, siempre de acuerdo a la legislación de cada país y respetando los principios éticos y de responsabilidad social de sus respectivas culturas, sirviendo de guía para la nuestra actuación en un entorno global, complejo y cambiante.

De este modo, la conducta ética nos permitirá seguir siendo la empresa en la que los clientes quieran confiar, con la que los proveedores deseen colaborar y en la que los trabajadores sepamos que estamos protegidos, que nuestra opinión es tenida en cuenta, y nos sintamos orgullosos de formar parte de esta organización.

El Código de Comportamiento Ético de Arteche se compone de:

➔ 15 Principios Generales, con pautas de actuación, compromisos de conducta y prácticas responsables:

1. Respeto a la legalidad.

2. Prácticas de empleo justas: Igualdad de oportunidades y no discriminación.

3. Seguridad y Salud.

4. Medio ambiente.

5. Desarrollo sostenible.

6. Conducta profesional íntegra. Conflicto de intereses.

7. Uso de bienes y servicios de la empresa.

8. Control Financiero.

9. Medidas contra la corrupción.

10. Relación con clientes y proveedores.

11. Defensa de la competencia.

12. Información confidencial. Secretos comerciales.

13. Transparencia en la información.

14. Relación con autoridades y funcionarios.

15. Protección activos propios y de terceros.

➔ Sistema de aplicación del Código.

➔ Obligación de actuar: Canal ético para consultas y denuncias.

El Código de Comportamiento Ético de ARTECHE está disponible en la web www.arteche.com. Dicho código ha sido aprobado por el Consejo de Administración de ARTECHE en 2018. Así mismo, se realizaron a lo largo de 2018 distintas iniciativas destinadas a informar y formar al personal sobre el marco de referencia ético y pautas de actuación para su cumplimiento, siendo el lanzamiento del mismo realizado por el CEO y el Director General del GRUPO ARTECHE, como muestra del compromiso de los órganos de gobierno y de la propia dirección.

CODIGO DE COMPORTAMIENTO ETICO

Canal ético

Este canal es una herramienta de comunicación bidireccional que se ofrece a todos los trabajadores del GRUPO ARTECHE con el objeto de que puedan consultar cualquier duda relacionada con el Código de comportamiento, y en su caso, puedan informar de posibles irregularidades o comportamientos contrarios al mismo. Todas las comunicaciones que se reciban son objeto de un análisis objetivo, independiente y confidencial, y en todos los casos se da una respuesta al interesado. En ese sentido el GRUPO ha adquirido el compromiso específico de tratar cualquier comunicación recibida por esta vía con la máxima reserva y a no adoptar ninguna represalia contra los profesionales que utilicen este canal de comunicación.

El canal ético se puso en marcha en 2018 a través de correo postal y a través del correo electrónico: etica@arteche.es, ethics@arteche.com.

Programa de prevención de delitos

ARTECHE cuenta con un Programa de Prevención de Delitos en nuestra actividad empresarial con el objetivo de prevenir o reducir el riesgo de comisión de delitos, dando respuesta a La Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica el Código Penal de 1995, y cuya entrada en vigor tuvo lugar el 23 de diciembre de 2010, y que introduce en el ordenamiento jurídico español la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

El cambio de contexto legal implica nuevos riesgos para las sociedades. Considerando todo lo anterior, ARTECHE ha implantado un sistema de gestión de riesgos penales, al que ha denominado Programa de Prevención de Delitos, que pretende evitar aquellas conductas de sus directivos, empleados, colaboradores y, con carácter general, las de cualquier persona sometida a la dependencia o jerarquía de la sociedad, que actúe en nombre y en beneficio de la misma, y que pueda desencadenar la posible responsabilidad penal de la compañía.

Dicho programa incluye el compromiso de la Dirección, el modelo organizativo en el que se detalla la asignación de profesionales y la descripción de funciones con responsabilidad del programa de prevención de delitos, así como diferentes políticas y procedimientos.

A lo largo de 2018, dentro de dicho programa, se procedió a la revisión de la identificación, análisis y evaluación de los riesgos penales a través de la herramienta de gestión. Así mismo se actualizaron los controles y su nivel de implementación y eficacia.

Política contra la corrupción, cohecho y tráfico de influencias

Además de los instrumentos normativos mencionados, ARTECHE ha elaborado una Política Contra la Corrupción, Cohecho y Tráfico de Influencias en la que se establecen una serie de disposiciones que, no sólo es respetuosa con las exigencias de la legislación española en esta materia, sino que pueda servir de referente a cualquier empleado del GRUPO.

El objetivo de esta política es establecer un conjunto de medidas eficaces para prevenir y, en su caso, detectar y reaccionar ante cualquier conducta de corrupción en el sector privado, cohecho en el sector público –tanto de ámbito nacional como internacional– y tráfico de influencias, tanto las que puedan darse de forma directa por personal de ARTECHE como indirectamente a través de terceras partes que actúen como intermediarios (bien sean agentes, distribuidores, consultores, o figuras afines)

Dicha Política entrará en vigor en 2019, año en el que los sujetos obligados a cumplir esta política recibirán la debida formación e información sobre los riesgos

detectados en materia de corrupción, cohecho o tráfico de influencias, así como de las medidas establecidas por la empresa para su prevención.

Las principales actuaciones que ARTECHE desarrollará para su aplicación serán:

- Revisión de la evaluación de riesgos y actividades de control
- Actividades de formación, información y comunicación
- Actividades de supervisión: seguimiento de planes de acción si se detectaran deficiencias, respuesta ante incumplimientos.

Por otro lado, ARTECHE no realiza donaciones políticas. Sólo están permitidas las donaciones de carácter benéfico que sean legales y éticas de conformidad con la legislación y las prácticas locales.

Política contra el blanqueo

Aun considerando que ARTECHE no está excesivamente expuesto al riesgo de blanqueo de capitales, tenemos una serie de controles que mitigan aún más el riesgo. Los principales son:

- Auditoría Interna
- Procesos de compras y pagos a proveedores definidos y estandarizados.
- Igual en los procesos de facturación a clientes y cobros
- Control de movimientos patrimoniales
- Archivo con evidencia de las transacciones
- Comunicación de transacciones a Auditoría interna y Compliance

Seguridad y Salud

Arteche es una organización totalmente comprometida con la mejora continua de la seguridad y la Prevención de los Riesgos Laborales, con el objetivo de conseguir y mantener un entorno de trabajo saludable, enfocado tanto a las personas que integran el Grupo Arteche como a las que colaboran con nosotros o utilizan nuestros productos y servicios.

Para el desarrollo del modelo de gestión de seguridad y salud se han constituido tanto un área global, como las áreas locales requeridas, en las que la modalidad organizativa se ajusta, como mínimo, a los requerimientos legales de cada país.

Así mismo, se fomenta la participación de toda la organización, constituyendo comités de seguridad y salud en todas las empresas del Grupo. Tienen como función básica la de velar por el cumplimento de las disposiciones en materia de prevención de riesgos laborales (tanto las legales, como las internas del Grupo) y proponer las acciones necesarias para la mejora continua de las condiciones de trabajo y la prevención de riesgos laborales. Dichos comités colaboran con la Dirección de la empresa en la mejora continua, promoviendo y fomentando la cooperación de los trabajadores en la ejecución y cumplimiento de la normativa y ejerciendo una labor de vigilancia y control.

La Dirección General, consciente de la importancia de una buena planificación de la prevención de riesgos laborales, asume las siguientes funciones dentro de sus responsabilidades:

- Aprobación y seguimiento periódico de los objetivos de seguridad y salud establecidos.
- Seguimiento y mejora continúa de la gestión de seguridad y salud y de su desempeño, así como de los indicadores para la mejora en materia de Seguridad y Salud.
- Potenciar el desarrollo, la mejora continua y el cumplimiento de los procedimientos que soportan los procesos de seguridad y salud, definidos en este modelo.

- Asegurar que se mantiene la integridad del sistema cuando se realizan cambios en el mismo.

CERTIFICADO OHSAS

Medio ambiente

Dentro del compromiso de Arteche con el desarrollo sostenible, la organización tiene como vocación promover e integrar una cultura responsable con el entorno. Para ello vela por el cumplimento de las disposiciones ambientales y propone las acciones necesarias para la mejora continua y la prevención de los riesgos ambientales.

Así mismo, potencia la mejora de la acción preventiva, cumpliendo o excediendo los estándares de la normativa ambiental que sea de aplicación, minimizando el impacto ambiental de nuestras actividades empresariales, haciendo un uso eficiente de los recursos y preservando la biodiversidad.

La Dirección General, consciente de la importancia de una buena planificación ambiental, asume las siguientes funciones dentro de sus responsabilidades:

- Aprobación y seguimiento periódico de los objetivos ambientales.
- Seguimiento y mejora continua de los indicadores para la mejora ambiental.
- Potenciar el desarrollo, la mejora continua y el cumplimiento de los procedimientos que soportan los procesos ambientales, definidos en este modelo.

CERTIFICADO SISTEMA DE GESTION

Comunicación externa

La comunicación externa es una herramienta de gestión para el Grupo Arteche, una herramienta que requiere de un fuerte compromiso de todas las personas implicadas y, particularmente, de la Dirección.

La comunicación externa tiene por objetivo transmitir información veraz y relevante a los diferentes grupos de interés, así como para fomentar el desarrollo del negocio, mejorar la imagen de la marca y la reputación social corporativa.

Satisfacción del cliente

La cercanía al Cliente, cumplir con sus compromisos, dar una respuesta rápida y en definitiva satisfacer sus necesidades es uno de los pilares fundamentales de nuestros Valores.

Para ello, además de evaluar, analizar y mejorar continuamente la satisfacción de nuestros Clientes mediante la gestión de los indicadores de los procesos definidos, disponemos de un procedimiento específico para dar respuesta a la voz del Cliente sobre su grado de satisfacción, puntos relevantes y sugerencias de mejora, respecto a nuestros productos y servicios.

Sistema de control y mejora, PDCAs, y auditorías

Para la consecución y sostenibilidad de los resultados, se dispone de varias sistemáticas de control y mejora que posibilitan una buena medición, una detección ágil y una resolución eficiente de las desviaciones, completando el ciclo de mejora continua PDCA.

El proceso de la mejora continua se fundamenta en una adecuada toma de datos de las incidencias y las desviaciones detectadas.

Se determina el origen de la desviación y se investiga la causa raíz, tomando las necesarias medidas contenedoras, correctivas y preventivas y confirmando la eficacia de las mismas, para corregir estas desviaciones.

La responsabilidad del seguimiento, control y mejora del proceso es del propietario junto con el equipo de trabajo asignado.

- Los ámbitos de responsabilidad y los foros de seguimiento están distribuidos en todo el Grupo y todo converge en los cuadros de mando del Grupo.
- Los foros de seguimiento están definidos a nivel de CDG, Plantas, Áreas, Procesos, Comités y Equipos de despliegue de Objetivos.

Dentro de este proceso, se incluyen las sistemáticas PDCA para:

- La mejora continua de los indicadores y objetivos definidos
- La realización de las auditorías
- La evaluación de la satisfacción del Cliente

Así mismo, para otros casos particulares en los que es necesario realizar un análisis, contención, corrección y prevención, de otro tipo de desviaciones o incidencias (Reclamaciones de cliente, evaluaciones de riesgo, incidentes de seguridad o medio ambiente, evaluación de aspectos ambientales, situaciones de emergencia, …), se definen las sistemáticas a seguir particularmente en cada uno de los procesos requeridos.

Indicadores de control y mejora continua

El Grupo Arteche recoge en su Cuadro de Mando las métricas que le permiten realizar una gestión integral y en el que se definen indicadores tanto de resultado como de control, relacionados con la Estrategia, con las Personas, con los Procesos, con la Sociedad y con los Resultados.

Los tipos principales de indicadores son de

- Actividad
- Resultados (PyG)
- Balance
- Procesos principales definidos en el mapa de procesos del Grupo. Básicamente son indicadores de calidad, coste, plazo, seguridad y salud laboral, medioambiente, prevención de riesgos laborales y personas y satisfacción de clientes.
- Objetivos de Mejora anuales derivados del despliegue de la estrategia del Grupo.

Los indicadores de:

- Actividad, resultados PyG y balance se obtienen de los PB anuales.
- Los Procesos se obtienen de los principales procesos del Grupo.
- Los Objetivos de Mejora anuales se definen en el despliegue anual de objetivos.

Auditoria ISO 26000

AUDITORIA ISO 26000 - Acción / Proyecto
Observaciones Genéricas

La ISO 26000 es un referente con carácter internacional que contiene guías y recomendaciones para las empresas que quieran evidenciar su compromiso en todas las materias fundamentales de la responsabilidad social corporativa.

Objetivos
Detectar cuales son nuestras fortalezas y nuestras áreas de mejora respecto a la ISO 26000.

Comentarios
En Septiembre 2015 hemos sido auditados por Lloyd´s El resultado de dicha auditoria ha sido positivo implantando con profesionalidad y consistencia acciones que evidencian que el compromise incluido en su política en relación con el comportamiento socialmente responsible, no solo es una delcaración de intenciones por parte de la Dirección General, sino un hecho constatable con evidencias concretas.

En el 2017 hemos seguido trabajando en esta línea mejorando diversos aspectos:

Adaptación y certificación de los sistemas de gestión y medioambiente a las nuevas normas y requisitos de acuerdo a ISO 9.001 - 2015 y 14.01 – 2015. Asimismo se ha integrado la ISO 26.000 dentro de los nuevos requisitos. Cabe destacar:

- ✓ Identificación del contexto interno y externo.
- ✓ Identificación de los grupos de interés.
- ✓ Identificación de necesidades y expectativas de los grupos de interés.
- ✓ Identificación de riesgos y oportunidades en base a la estrategia.

Realización de una campaña de encuestas de satisfacción de cliente, incorporando aspectos de responsabilidad social.

Se ha elaborado un panel de mando de indicadores a nivel de la UNIT, incluidos los de seguridad y medioambiente.

Creación del procedimiento de control operacional en seguridad para la Unidad de Negocio.

Se ha realizado el informe anual medioambiental, con los datos del desempeño medioambiental de EAHSL durante el año 2017.

Se continúa trabajando en el **análisis de ciclo de vida de nuestros productos, considerando los siguientes indicadores:**

- ✓ **Acidificación**
- ✓ **Eutrofización**
- ✓ **Cambio climático**
- ✓ **Agotamiento de Ozono estratosférico**
- ✓ **Oxidación fotoquímica**

Discriminación por género

Política de Igualdad – Política

Observaciones Genéricas

La Dirección del Electrotécnica Arteche Hermanos, S.L. en su afán por lograr la igualdad efectiva de oportunidades de mujeres y hombres, tanto en su estructura interna, como en el servicio a sus clientes, reafirma su compromiso como impulso, por parte de la empresa, para la consecución de dicho objetivo y como principio estratégico, de acuerdo con la definición que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Este proyecto se enmarca dentro de nuestros valores corporativos englobándolo en las áreas de "Personas y organización" y la "Responsabilidad Social y con el entorno".

Para continuar con este propósito, Electrotécnica Arteche Hermanos, S.L se compromete a elaborar un tercer plan de igualdad en el que se contemplarán los objetivos, estrategias y prácticas a adoptar en las áreas específicas que la Ley sugiere, y que continúan siendo áreas de mejora para nuestra gestión.

Como medida de transparencia en la **implantación del III Plan de Igualdad**, se actualizará la Comisión de Igualdad, de la que formarán parte el Departamento de RR.HH. y la representación legal de las trabajadoras y trabajadores, como parte imprescindible en todo este proceso, cuya tarea inicial será la actualización del Diagnóstico en materia de igualdad en la empresa.

Siendo conscientes de que las personas son los principales protagonistas de la adopción de estas medidas, se fomentará su colaboración en diversos momentos, para recoger sus opiniones, necesidades y sugerencias en esta materia. Asimismo, se mantendrá una comunicación fluida, interna, para informar del avance del proceso y las decisiones que se prioricen en el III Plan de Igualdad, y externa, para proyectar una imagen de la empresa acorde con el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Objetivos

Se ha elaborado un **tercer plan de igualdad** en el que se contemplan los objetivos, estrategias y prácticas a adoptar en las áreas específicas que la Ley sugiere, y que continúan siendo áreas de mejora para nuestra gestión.

Metodología

Para la actualización del diagnóstico y Plan de Igualdad, hemos asumido, los criterios que propone la LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres:

- Acceso.
- Clasificación Profesional.
- Promoción y formación.
- Retribuciones.
- Ordenación del tiempo de trabajo para favorecer la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
- Prevención de acoso por razón de sexo.
- Comunicación e Imagen de Igualdad.

Al igual que las orientaciones de EMAKUNDE / INSTITUTO VASCO DE LA MUJER, para la elaboración de diagnósticos y planes en empresa.
Se ha actualizado, tanto la Comisión de Igualdad como el diagnóstico, con una metodología cuantitativa y cualitativa, favoreciendo la participación de una muestra de la plantilla. Se ha contado con la asistencia técnica de Butlz-Lan, entidad homologada por Emakunde para la consultoría en el ámbito.

Plan de Igualdad - Política
Observaciones Genéricas

Se ha elaborado un Plan de Igualdad (2018-2020) en la empresa, que se lleva a cabo mediante una Comisión de Igualdad y una consultora externa (Bultzlan) especializada en estos temas.

Comentarios

Tenemos recogido en Convenio Colectivo este tema, en el Art. 45: Todos los trabajadores/as de la empresa tienen derecho a la formación y promoción a través del trabajo, sin que, en ningún caso, pueda hacerse discriminación alguna por razón de sexo y/o edad, y a igualdad de funciones y condiciones de trabajo corresponderá la misma retribución. Una vez

firmado el convenio, se pondrá en marcha el cumplimiento de las medidas establecidas en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, siguiéndose lo establecido en la Ley.

Orientaciones para el III Plan de Igualdad:

1. **Política de Igualdad**

- Sensibilizar a la plantilla (en especial a las personas en ámbitos de decisión) sobre la igualdad. Falta sistematizar, en este sentido, y las mejoras parecen están vinculadas a personas en concreto.
- Extraer conclusiones para dotar de mayor impacto al segundo Plan de Acción.
- Incluir una mención específica la no discriminación por razón de sexo, en el código de conducta.
- Formar a las personas responsables (identificadas como tales en este tema) en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Ampliar la formación en materia de igualdad de oportunidades a la plantilla.
- Visibilizar la opción por la igualdad de oportunidades tanto interna (documentación estratégica y operativa) como externamente, en el plan de comunicación de la Entidad.

2. **Acceso, selección y contratación**

- Recoger datos desagregados por sexo en todas las fases del proceso de selección y clasificación profesional (candidaturas, entrevistas, pruebas, resultados selección).
- Garantizar uso inclusivo del lenguaje, tanto en la definición de los procesos como en los anuncios.
- Transmitir a las entidades o personas colaboradoras en esta área (internos y externos) la necesidad de garantizar el cumplimiento del principio de igualdad.
- Revisar la mayor presencia de contratos no indefinidos en el subgrupo de mujeres.
- Incluir una mención específica a la orientación de igualdad de la empresa en el manual de acogida (como principio de actuación).
- Obtener datos del absentismo desagregados por sexo.
- Insistir en la opción por la no discriminación en los procesos de gestión de personas.

3. **Formación y Promoción**

- Garantizar la gestión de formación con perspectiva de género.
- Obtener datos de formación completos desagregados por sexo.
- Obtener datos de formación completos desagregados por sexo.
- Parece darse un techo de cristal, por encima de puestos directivos (máximo cargo).
- La presencia de las mujeres en ámbitos de producción es minoritaria: propiciar un mayor equilibrio en los departamentos, sobre todo en los numerosos.

4. **Política Retributiva**

- Realizar un pequeño análisis de la política de retribución en la empresa

5. **Prevención del Acoso**

- Formar a las personas responsables (identificadas como tales en este tema) en materia de identificación de conductas de acoso en el ámbito laboral.
- Informar – sensibilizar a la plantilla en esta materia, dado que un porcentaje alto de las personas entrevistadas desconocen este procedimiento.
- Identificar la figura de la asesoría confidencial.
- Obtener datos de la gestión del protocolo.

6. **Ordenación del tiempo de trabajo. Medidas de Conciliación**

- Sensibilizar a las personas (especialmente a aquellas en ámbitos de decisión) sobre el uso de permisos relacionados con la crianza.
- Visibilizar las medidas para favorecer la conciliación que la empresa fomenta.
- Avanzar en este camino.
- Fomentar la conciliación responsable: sensibilizar en el uso adecuado de los permisos disponibles.
- Obtener datos de la conciliación en la empresa, desagregados por sexo.

7. **Información y comunicación**

- En general, no se realiza un uso inclusivo del lenguaje, aunque en ocasiones se emplean genéricos como Dirección o Personal. Este punto es extensible a los procesos de gestión de personas, convenio y diversas publicaciones.
- Utilización de imágenes masculinas y visión androcéntrica en general, con presencia desequilibrada de mujeres y hombres, y representando roles tradicionales.
- Revisar el próximo convenio con un uso inclusivo del lenguaje.
- Elaborar una guía de uso de lenguaje para Arteche.

Igualdad y Accesibilidad

El Grupo Arteche se compromete a buscar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, y a evitar las desigualdades por razón de sexo, en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, a la promoción y a las condiciones de trabajo, todo ello englobado dentro de los compromisos de conducta y prácticas responsables del Código de Comportamiento Ético.

Como tal, promover un entorno de trabajo basado en el comportamiento ético, el respeto a la diversidad y la igualdad efectiva es un compromiso que forma parte de la cultura corporativa y se traduce en sus políticas internas. De este modo, vamos más allá de las Leyes aplicables localmente, promoviendo políticas de igualdad real de trato y de oportunidades entre las personas de Arteche.

Para lograr dichos objetivos, el Grupo Arteche se compromete a desarrollar el principio de igualdad de oportunidades, cuyo cumplimiento es uno de los fundamentos del desarrollo profesional promovido por la organización, practicando y demostrando un trato equitativo hacia las personas de la empresa, creando un entorno que facilite la integración y la conciliación de la vida profesional, personal y familiar.

El Grupo Arteche aplica la diversidad e igualdad de oportunidades favoreciendo la inserción de personas con discapacidad, en aplicación a la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Colaboramos con diversos Centros Especiales de Empleo (CEE), favoreciendo la integración social y laboral de las personas con discapacidad.

Como ejemplo de medidas de conciliación, algunas de las que se aplican son las siguientes:

- Diversidad de horarios, todos ellos con flexibilidad tanto para la entrada como para la salida
- Permiso de 30 días naturales sin retribución: Con el objeto de facilitar la posibilidad de atender a los familiares dependientes los empleados/as tendrán derecho a disfrutar de un mes sin sueldo de manera continuada dentro de un año natural.
- Permiso parcialmente retribuido: Este permiso se enmarca en un periodo de 5 años consecutivos, en los que durante 4 años el trabajador/a prestará servicios a jornada completa y un año para disfrutar el permiso (País Vasco). Durante los 5 años el empleado/a percibirá el 80% de su salario.
- Flexibilidad de espacio: El empleado/a tendrá derecho a trabajar 2 día al mes desde casa, con el fin de facilitar la atención a las personas familiares en 1º grado que conviven con el trabajador/a, que estén en relación de dependencia o que necesiten cuidados especiales. A esta medida solo se podrán acoger las personas cuyo puesto de trabajo sea compatible con el teletrabajo (País Vasco).

Cada una de las empresas del Grupo Arteche aplica medidas locales de conciliación, en función de los usos y

costumbres de cada geografía.

En el Grupo Arteche tenemos incorporados en nuestra plantilla 4 hombres y 2 mujeres discapacitados. En España nuestras empresas están exentas en virtud de la resolución de la declaración de excepcionalidad de alcanzar el 2% de plantilla con discapacidad, por la adopción de medidas alternativas, como son los contratos de prestación de servicios con centros especiales de empleo.

Política – Compromiso de la Dirección

arteche

Mungia, 25 de Julio de 2018

La Dirección del Grupo Arteche se compromete a buscar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, y a evitar las desigualdades por razón de sexo, en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, a la promoción y a las condiciones de trabajo, todo ello englobado dentro de los compromisos de conducta y prácticas responsables del **Código de Comportamiento Ético.**

Como tal, promover un entorno de trabajo basado en el comportamiento ético, el respeto a la diversidad y la igualdad efectiva es un compromiso que forma parte de la cultura corporativa y se traduce en sus políticas internas.

Con el afán de lograr la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, tanto en su estructura interna como en el servicio a sus clientes, el Grupo Arteche se compromete a elaborar un **nuevo Plan de Igualdad** que recogerá los objetivos y las actuaciones concretas derivadas del diagnóstico realizado, de acuerdo a la legislación vigente en cada país y siguiendo las mejores prácticas internacionales.

Para lograr dichos objetivos, el Grupo Arteche se compromete a **desarrollar el principio de igualdad de oportunidades**, cuyo cumplimiento es uno de los fundamentos del desarrollo profesional promovido por la organización, practicando y demostrando un trato equitativo hacia las personas de la empresa, creando un entorno que facilite la integración y la conciliación de la vida profesional, personal y familiar.

Agradeciendo a todas y todos vuestra colaboración.

Alex Artetxe

Presidente Grupo Arteche

Inserción de personas con discapacidad (LISMI)

Creación de un Protocolo de Prevención del Acoso - Política

Observaciones Genéricas

Electrotécnica Arteche Hermanos, S.L. (EAHSL) y el Comité de Empresa han aprobado el "Protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo con el compromiso de evitar que se produzcan situaciones de acoso sexual y acoso por razón de sexo, al ser éstas atentatorias de la dignidad, perjudiciales para el entorno laboral y generadoras de efectos indeseables en la salud, moral, confianza y autoestima de las personas.

Objetivos

Con el objeto de garantizar la protección de los derechos fundamentales de la persona, y en un rotundo compromiso de cumplimiento de la normativa aplicable al efecto, EAHSL entiende necesario prevenir conductas de acoso en el trabajo e impedir la aparición de todo comportamiento que pueda considerarse constitutivo de acoso en el ámbito laboral y profesional.

Proyecto de Cumplimiento de la Ley LISMI - Política

Observaciones Genéricas

Actualmente cumplimos con los requisitos legales establecidos en la LISMI, Ley de Integracion Social del Minusválido. Tenemos una serie de personas fijas en plantilla con el certificado de discapacidad del 33% y además tenemos el Certificado de Excepcionalidad de medidas alternativas aprobado por el Servicio Vasco de Empleo.

Objetivos

Cumplir con la Ley de Integración Social del Minusválido.

Certificado de Excepcionalidad LISMI

GRUPO DE INTERÉS

PROVEEDORES

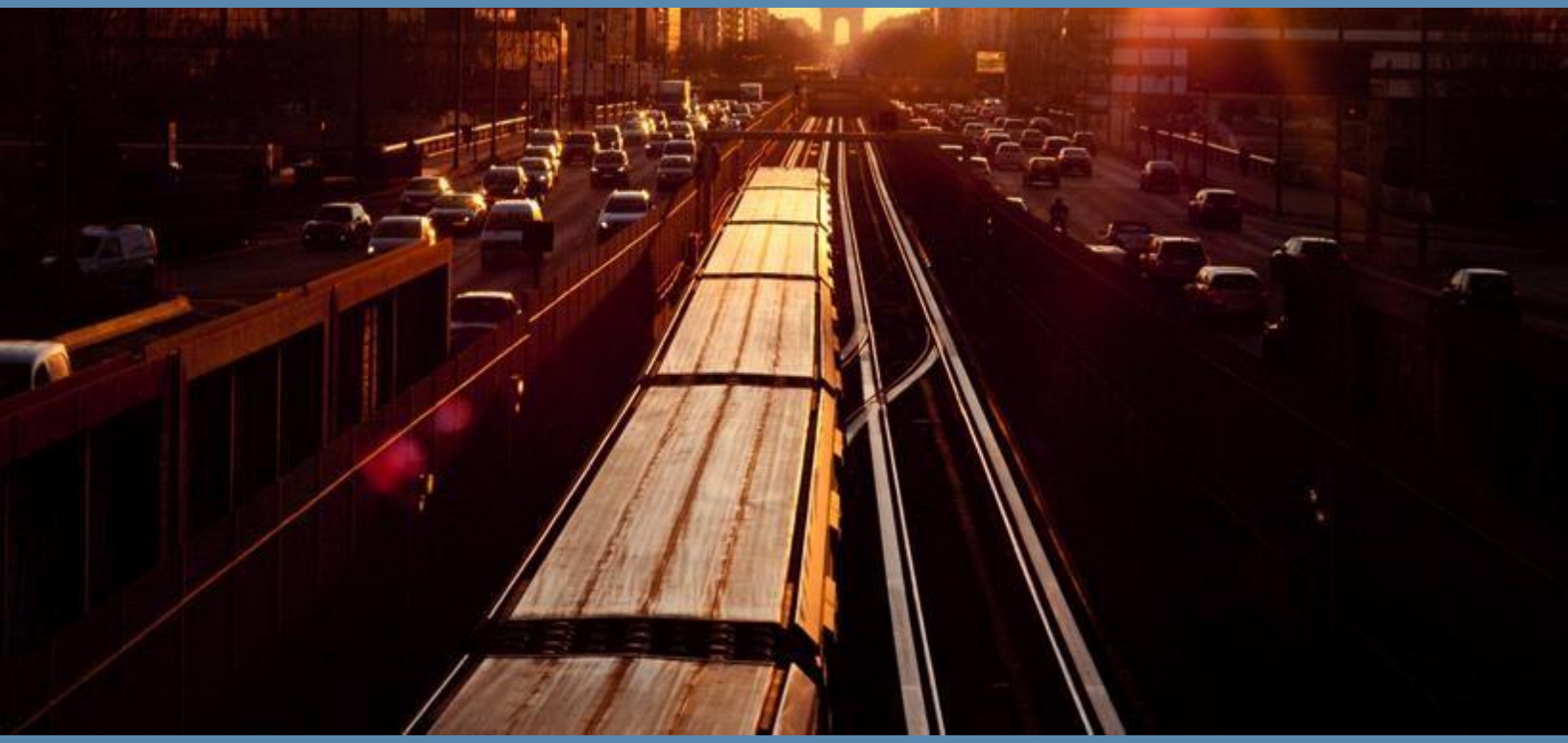

Proveedores como aliados de RSE en la empresa. Contratar a proveedores que cumplan con criterios de RSE

Política de Compras -

Tenemos una Política de Compras en la que se refleja como adjudicar producto a proveedor (PA_COM_1 COMO ADJUDICAR PRODUCTO A PROVEEDOR). En ella se recoge como conseguir las mejores condiciones de compra mediante la adjudicación de un producto/servicio a un proveedor cumpliendo las necesidades y requisitos de los clientes internos y externos.

Se establece la metodología para asegurar el suministro de materiales y servicios.

PA_COMP 1_1 ADJUDICAR PRODUCTO A PROVEEDOR

Se ha elaborado un cuestionario que pretende obtener información para evaluar si los medios, organización y sistemas de **calidad, medio ambiente y seguridad y salud** de un proveedor son adecuados para garantizar la calidad de los productos y/o servicios a prestar a Arteche, y el control de posibles impactos sobre seguridad y la salud de los trabajdores y el medio ambiente.

Además el cuestionario hace referencia en uno de sus apartados al tema de la **Responsabilidad Social para los poveedores**, inluyendo un documento de Adhesión que se les solicita que firmen. En el mismo se recogen aspectos relativos a cumplimiento de normas y ñeyes de cada país, la no utilización de mano de obra infantail, forzada u obligada, la utilización de madera que proceda de bosques gestionados de manera sostenible, etc.).

A CUESTIONARIO DE CUALIFICACIÓN
PA_CAL 7 Anexo 1 REV 0 - 30 / 05 / 2018

En este cuestionario de cualificación de proveedores, cotro apartado es el relativo a todos los productos suministrados por Arteche, que cumplen la **Directiva 2011/65/EU sobre Restricción de sustancias Peligrosas (RoHS)** en relación a la limitación de sustancias peligrosas: plomo, cadmio, cromo hexavalante, mercurio, retardantes de llama: polibromobifenilos (PBB) y polibromodifenileteres (PBDE).

Objetivos

Asegurar el cumplimiento de la Directiva 2011/65/EU sobre Restricción de sustancias peligrosas.

Indicador de proveedores RSE - Indicador de Seguimiento
Observaciones Genéricas

Se hará un seguimiento del número de proveedores que firman el documento de ADHESION A CÓDIGO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA PROVEEDORES.

Subcontratación y proveedores

Descripción de la cadena de suministro

El propósito es el suministro de materiales o subconjuntos a fabricación cumpliendo los requisitos establecidos de calidad, coste, plazo,…

Independientemente de que la organización del Grupo Arteche sea por áreas, se trabaja por procesos. La cadena de suministro engloba las siguientes tareas, aunque las ejecuten diferentes áreas (compras, operaciones, excelencia).

- Selección y Negociación con proveedores. Adjudicación.
- Aprovisionamientos
- Calidad de proveedores
- Recepción de materiales
- Almacenamiento de materiales
- Logística interna
- Logística externa

Principalmente se compran materias primas y subconjuntos. En el caso de las materias primas se adjudican a proveedores tanto locales, para cada centro productivo, como globales, adjudicación global y aprovisionamiento local. En el caso de los subconjuntos la compra es local. En ambos casos antes de la adjudicación el proveedor deberá ser evaluado/ homologado, según los criterios del departamento técnico y del área de excelencia.

En el caso de EAHSL y EASG ubicadas en Mungia, las compras de subconjuntos en varios casos se realizan a centros especiales de empleo y centros ocupacionales.

Los canales de comunicación con los proveedores establecen en los casos de mayor volumen matrices de comunicación que identifican a los interlocutores de ambas empresas en temas de calidad, entregas, nuevos proyectos, precios, logística, de forma que se facilite la relación tanto para el suministro diario, como para incidencias o acciones correctivas y proyectos de mejora.

Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental, y supervisión de las mismas

Durante el proceso de cualificación – homologación de proveedores Arteche evalúa a los mismos teniendo en cuenta criterios medioambientales, de seguridad y responsabilidad social. Se exige un compromiso a nuestros proveedores del cumplimiento de los siguientes aspectos.

- → Cumplimiento de todas las leyes y normas aplicables del país donde se realicen las actividades, salvo que éstas sean menos exigentes que los comportamientos éticos internacionales, en este caso se seguirán éstos últimos.
- → Respeto de los derechos humanos y ningún empleado sufrirá acoso, castigo físico o mental o algún otro tipo de abuso.
- → Cumplimiento de los salarios y las horas de trabajo deberán cumplir las leyes, reglas y normas aplicables en tal sentido en el país en cuestión, incluyendo salario mínimo, horas extraordinarias y máximas horas de trabajo.
- → No utilización de mano de obra forzada u obligada, y los empleados serán libres de dejar el empleo una vez que hayan proporcionado un aviso con suficiente antelación.
- → No utilización de mano de obra infantil y específicamente se cumplirán las normas OIT.
- → Respeto al derecho que tienen los empleados a asociarse libremente.
- → Proporcionar a todos los empleados buenas condiciones de seguridad e higiene laboral.
- → Respeto al medio ambiente y observándose toda la legislación pertinente del país concernido, mediante el uso sostenible de recursos.
- → Suministro de productos y servicios de manera que cumplan los criterios de calidad y seguridad especificados en los elementos contractuales pertinentes, y serán seguros para su fin previsto.

- La no utilización de medios fraudulentos, por ejemplo el pago de sobornos.
- Utilización de madera que proceda de bosques gestionados de manera sostenible, respetando el medioambiente, combatiendo así el cambio climático de manera eficiente
- Aseguramiento de que los minerales conflictivos adquiridos (tantalio, oro , tungsteno y estaño) tengan origen únicamente en fundidoras y minas que sean catalogadas como “libres de conflicto”
- No utilización de métodos fraudulentos para garantizar el correcto resultados, y registros de los materiales y ensayos funcionales requeridos.

Durante las visitas, auditorias y evaluación de desempeño de los proveedores del Grupo Arteche, no se ha detectado ningún proveedor con operaciones de trabajo forzoso o trabajo infantil. En estas auditorías se comprueban no únicamente aspectos relacionados con la calidad de los procesos productivos, sino también aspectos relacionados con el medio ambiente, la seguridad y salud laboral y los derechos humanos.

GRUPO DE INTERÉS

SOCIOS

Estructura de gobierno

El máximo órgano de decisión de la Sociedad es el Consejo de Administración, que se regula por los Estatutos sociales, el reglamento del Consejo de Administración de ALE y los diferentes reglamentos del Comité de Auditoría y el Subcomité de Ética.

Su función general es la de asesoramiento, supervisión y control. Sin perjuicio de lo anterior, la política del Consejo es delegar la gestión diaria de la sociedad en el equipo de dirección.

El Comité de auditoría se ocupa de supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna. Entre sus responsabilidades figuran, entre otras, la revisión de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos; la selección, nombramiento y sustitución de los auditores; y la recepción de la información del auditor externo, de que debe asegurar su independencia.

Del Comité de Auditoría depende el Subcomité de Ética del Grupo Arteche, que tiene entre sus funciones velar por el cumplimiento de los principios y normas de conducta establecidos en el Código de Comportamiento Ético; gestionar el canal ético como sistema único de reporte de incidencias, dirigir las investigaciones oportunas y adoptar las medidas adecuadas; y por último, monitorizar el cumplimiento del Código. La estructura del consejo a día de hoy permite cumplir con las recomendaciones del Código de Buen Gobierno.

Objetivos y estrategias de la compañía

En los últimos años hemos afianzado nuestra posición competitiva en entornos de alta exigencia y mercados con atractiva proyección, pese a la compleja situación económica y geopolítica que están atravesando algunas regiones. Es el resultado de la clara apuesta por la internacionalización y del importante esfuerzo realizado para competir con excelencia en mercados cada vez más dinámicos y complejos.

La integración de las unidades de negocio nos ha permitido generar sinergias tecnológicas, comerciales y de operaciones, aumentando el valor añadido de nuestra oferta, y orientar con más acierto las propuestas a nuestros clientes.

Además, dentro de nuestras líneas de negocio tradicionales, las acciones de mejora operativa acometidas en los últimos ejercicios han permitido simplificar procesos, aumentar la eficiencia en costes, mejorar la calidad de producto y dirigir nuestro empeño a adaptarnos a las necesidades particulares de nuestros clientes.

El esfuerzo que hemos realizado ya está aportando sus primeros resultados. Seguimos reforzando nuestra posición en los mercados en los que ya estamos consolidados, introduciendo nuevos productos y soluciones desarrolladas estos últimos años, y ganamos cuota progresivamente en regiones con perspectivas de crecimiento muy atractivas, como es el caso de Asia Pacífico y Oriente Medio. Nuestra expansión internacional sumada a nuestra entrada en nuevos nichos de mercado contribuyen a diversificar y minimizar los riesgos.

Nuestro carácter innovador –distintivo de la identidad de Arteche desde su origen– sigue inalterable a pesar de las dificultades existentes en el entorno para obtener financiación. Así lo acredita nuestra inversión en I+D+i que mantenemos por encima del 3% sobre la cifra de negocio. Hemos potenciado y adaptado nuestro producto tradicional y desarrollado nuevas soluciones de alto componente tecnológico que han despertado el interés de los principales actores del mercado, como la solución para detección de faltas en líneas mixtas o los sistemas para el diagnóstico de transformadores.

GRUPO DE INTERÉS

COMUNIDAD

Alianzas entre asociaciones y empresas

Colaboraciones con ONG's - Acción / Proyecto Observaciones Genéricas

La empresa colabora con determinadas asociaciones y ONG´s realizando aportaciones económicas y en ciertos casos asesorándoles en temas de gestión de empresas y favoreciendo contactos y relaciones con otras empresas.

Arteche es un proyecto que impulsamos, un compromiso que compartimos y un objetivo que perseguimos: el de avanzar juntos, Moving Together.
Para conseguirlo debemos contar con profesionales competentes, expertos en su área de trabajo, que conozcan el sector y que valoren su crecimiento. Y creemos que el camino para lograrlo es potenciar las capacidades de las personas que formamos parte de este Grupo, fomentando nuestro talento, identificando y estimulando nuestro potencial… Acompañando nuestro desarrollo profesional, aprendiendo, mejorando y creciendo en y con confianza. Porque estamos comprometidos no sólo con nuestro proyecto, un proyecto atractivo y sostenible, sino con las personas que lo llevamos a cabo.
Queremos aprovechar las oportunidades que se abren en el sector eléctrico y para ello tenemos que seguir haciendo crecer nuestro conocimiento tecnológico, dominando las variables que influyen en su evolución futura. Y la clave para hacerlo se encuentra en nuestros profesionales: personas innovadoras, con talento que se puede desarrollar y decididas, capaces de actuar como un equipo y de priorizar el éxito común y siempre apoyándose mutuamente.
Nuestro compromiso compartido se extiende más allá de nuestros clientes y nuestro equipo, y se asienta también en el entorno en el que actuamos. Asumimos abiertamente nuestra responsabilidad de participar activamente y contribuir al desarrollo social y en la preservación del medio ambiente.
Porque en Arteche generamos valor, valor a las personas que formamos parte de este proyecto, a los accionistas, a nuestros clientes y valor a la sociedad de la que formamos parte.

Colaboración mutua - Acción / Proyecto Observaciones Genéricas

A lo largo de este año hemos mantenido reuniones con KOOPERA, se trata de una empresa del entorno perteneciente a **Caritas**. Es una cooperativa de segundo grado en la que participan Cooperativas de Iniciativa Social y Empresas de Inserción impulsadas por Cáritas. Su objetivo es la inserción sociolaboral de personas en situación ó riesgo de exclusión social, mediante actividades de servicios ambientales, reutilización y reciclaje, consumo sostenible, formación, atención a personas y otras actividades que pueden ayudar a cumplir el objetivo. Es una empresa formada por las cooperativas y entidades sociales y además en la que colaboran más de 400 personas voluntarias, pertenecientes a Cáritas.

Comentarios

El objetivo de esa Cooperativa de iniciativa social es la creación de empleo para personas en situación de exclusión social. Por ello, en Arteche hemos empezado a tener contactos para posibles alianzas y relaciones de colaboración y cooperación.

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

La empresa se involucra en el desarrollo social de las regiones en las que estamos implantados colaborando con asociaciones locales y ONG´s realizando aportaciones económicas y en ciertos casos asesorándoles en temas de gestión de empresas y favoreciendo contactos y relaciones con otras empresas.

En primer lugar, en Europa cabe decir que somos partícipes de centros formativos y foros para el desarrollo del conocimiento, la tecnología y la innovación como pueden ser la Politeknika Txorierri,

la Agencia vasca para la innovación, el Cluster de la energía o el Foro de gestión y finanzas.

También apoyamos habitualmente a entidades y clubes deportivos en nuestro entorno más cercano como la Fundación Athletic Club o los clubes de fútbol, baloncesto, rugby o pelota vasca de Mungia. Destacamos también la colaboración en el patrocinio de una atleta paralímpica de élite originaria de Mungia.

Tradicionalmente hemos aportado ayuda a asociaciones sin ánimo de lucro como Asociaciones de minusválidos, Asociación de ayuda en carretera, Bomberos sin fronteras y algunas otras.

Por último, también solemos aportar pequeñas cantidades para actividades socioculturales del entorno como ayudas para el fomento del Euskera o eventos de arraigo local en la comarca.

Derechos humanos

ARTECHE manifiesta su compromiso y vinculación con los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional y con los principios en los que se basa el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (The UN Global Compact), las Normas sobre las responsabilidades de las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en la esfera de los derechos humanos de Naciones Unidas, las Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales, la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la Política social de la Organización Internacional del Trabajo, así como los documentos o textos que puedan sustituir o complementar a los anteriormente referidos. Dicho compromiso viene expresamente manifestado en nuestro Código de Comportamiento Ético.

En particular, en dicho Código, el Grupo manifiesta su total rechazo al trabajo infantil y al trabajo forzoso u obligatorio y se compromete a respetar la libertad de asociación y negociación colectiva, así como los derechos de las minorías étnicas y de los pueblos indígenas en los lugares donde desarrolle su actividad.

Como miembro del Pacto Mundial de Naciones Unidas, el Grupo Arteche está comprometido con el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por la ONU en 2015, cuyos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son los siguientes:

En cuanto a los convenios fundamentales de la OIT estamos en disposición de asegurar su cumplimiento en el caso de los referidos al trabajo forzoso y su abolición, a los referidos a la libertad sindical y la negociación colectiva y a la edad mínima y la prohibición del trabajo infantil.

En Arteche existe un canal de denuncias (canal ético) para que se pueda informar sobre posibles incumplimientos de Código ético.

No se han recibido a lo largo de 2018 ninguna denuncia referente al ámbito de los Derechos Humanos en ninguna de las sociedades del Grupo Arteche.

GRUPO DE INTERÉS

MEDIO AMBIENTE

Gestión ambiental. Políticas y resultados

Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad –

Dentro del compromiso de Arteche con el desarrollo sostenible, la organización tiene como vocación promover e integrar una cultura responsable con el entorno. Para ello vela por el cumplimento de las disposiciones ambientales y propone las acciones necesarias para la mejora continua y la prevención de los riesgos ambientales.

Así mismo, potencia la mejora de la acción preventiva, cumpliendo o excediendo los estándares de la normativa ambiental que sea de aplicación, minimizando el impacto ambiental de nuestras actividades empresariales, haciendo un uso eficiente de los recursos y preservando la biodiversidad.

La Dirección General, consciente de la importancia de una buena planificación ambiental, asume las siguientes funciones dentro de sus responsabilidades:

Aprobación y seguimiento periódico de los objetivos ambientales.

Seguimiento y mejora continua de los indicadores para la mejora ambiental.

Potenciar el desarrollo, la mejora continua y el cumplimiento de los procedimientos que soportan los procesos ambientales, definidos en el modelo.

Como parte de nuestro sistema de gestión integrado y multisede tenemos integrados, implementados y certificados todos los puntos requeridos por la norma ISO14001:2015, entre los cuales se encuentran los correspondientes procedimientos para la prevención de impactos ambientales.

Cuestiones medioambientales

Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental

No se ha recibido ninguna sanción ni comunicación por incumplimiento de normativa medioambiental.

Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas

No se ha detectado ningún impacto ambiental negativo en la cadena de suministro.

Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales

Se está en proceso de implementación de una nueva sistemática de cualificación de proveedores, que incluye criterios ambientales. El 100 % de los proveedores que se han cualificado en el 2018, han sido evaluados bajo criterios medioambientales.

Principio o enfoque de precaución

En el desarrollo de nuevos productos y actividades de la empresa se aplica el enfoque de precaución de cara a evitar cualquier repercusión negativa que dicho producto o servicio puedan tener respecto al medio ambiente

Como parte de nuestro sistema de gestión integrado y multisede tenemos integrados, implementados y certificados todos los puntos requeridos por la norma ISO14001:2015, entre los cuales se encuentran los correspondientes procedimientos para la prevención de impactos ambientales:

- Controlar, dar seguimiento, medir y evaluar el cumplimiento legal S&H, MA y Calidad.
- Identificar, registrar, actualizar y evaluar los aspectos ambientales.

- Planes de emergencia S&H y MA.
- Control operacional MA.
- Coordinación de actividades empresariales en materia de S&H y MA.
- Gestión del desarrollo de Nuevos Productos (DNP).Incluye el análisis de ciclo de vida ambiental de producto.

Sistemas de gestión ambiental

En nuestra organización, referente a la gestión ambiental, tenemos:

Director Global de Calidad y Medio ambiente.

Director de Calidad y Medio ambiente (en todas las plantas).

Técnicos ambientales (en las plantas requeridas por tamaño y alcance ambiental alto).

Como evaluación de la correcta implantación tenemos:

Auditorías internas (anuales a todas las plantas del Grupo).

- Auditorías de certificación con LRQA en ISO14001:2015 (anuales), todas las plantas están certificadas S/ISO14001:2015 dentro del sistema de gestión integrado y multisede.

Identificación de los impactos principales de la actividad de la compañía sobre el medio ambiente

En Arteche existe un procedimiento estándar para todo el Grupo con el objeto de Identificar, registrar, actualizar y evaluar los aspectos ambientales.

En el mismo se describe cómo proceder para la identificación, evaluación y plan de trabajo si es requerido para los aspectos ambientales de todas las plantas del Grupo. Esta evaluación se realiza como mínimo anualmente.

En 2018 no se han identificado aspectos ambientales significativos en el Grupo.

Descripción cualitativa del enfoque de gestión

Implementados los indicadores de gestión de mejora continua relativos a los puntos ambientales:

- Nº de incidentes ambientales
- Índice de consumo eléctrico
- Índice de consumo de agua
- Nº de No conformidades en auditorías

Además definimos anualmente los objetivos y metas ambientales para cada planta del Grupo, dentro de la Revisión por la Dirección de cada planta.

Contaminación

Arteche realiza la evaluación ambiental de los principales productos que fabrica, teniendo en cuenta las medidas necesarias para reducir los indicadores internacionales que afectan al medioambiente como: incidentes ambientales, consumo eléctrico, consumo de agua, etc.

Para ello tiene en cuenta los diseños y tecnologías más adecuadas bajo la consideración medioambiental y de calidad del producto, con criterios preventivos.

En todas las plantas del Grupo se realizan las mediciones requeridas según legislación aplicable relativa a emisiones, ruido ambiental, etc.

Economía circular y prevención y gestión de residuos

Arteche realiza estudios de minimización de residuos peligrosos y de envases puestos en el mercado. Anualmente prepara programas medioambientales que incluye el mejor aprovechamiento de la materia prima, disminución de residuos y optimización de los envases y embalajes puestos en el mercado. También hemos implementado el análisis de ciclo de vida ambiental del producto dentro de nuestro procedimiento de desarrollo de producto.

Uso sostenible de los recursos

Como parte de las medidas de reducción del consumo energético se han realizado auditorías energéticas y tomado acciones como sustitución de luminarias

Cambio climático

Se ha calculado el alcance 1 y 2:

- Alcance 1: emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI). Emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc., que son propiedad de, o están controladas por la entidad en cuestión.

- Alcance 2: emisiones indirectas de GEI asociadas a la generación de electricidad adquirida y consumida por la organización

Protección de la biodiversidad

La actividad industrial desarrollada por Arteche se realiza con respeto a los entornos naturales en los que se desarrolla, sin estar en zonas protegida